



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **180** DE
(12 MAY 2017)

Por la cual se otorga un reconocimiento especial.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el
artículo 24 literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor, **JOSÉ FRANCISCO LUGO PINTO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.292.597**, ha prestado sus servicios educativos durante cinco años como Docente de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, distinguiéndose por su excelente desempeño pedagógico.

Que es deber de las directivas exaltar su brillante labor pedagógica desempeñada en beneficio de la educación industrial colombiana.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento especial a, **JOSÉ FRANCISCO LUGO PINTO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.292.597** por su excelente labor pedagógica ejercida durante 5 años como Docente de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ARTÍCULO 2º.- Copia de la presente Resolución será entregada, en acto especial del día del Educador a, **JOSÉ FRANCISCO LUGO PINTO**.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **12 MAY 2017**

EL RECTOR,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ